

I REUNIÓN DE TRABAJO DEL MÁSTER *ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO*.

24 DE JUNIO DE 2016

Asistentes

Manuela Ledesma Pedraz, Antonia García Luque, María Hernández Padilla, Matilde Peinado Rodríguez, Belén Agrela Romero, M^a Luisa Grande Gascón, Manuel Linares Abad, Carmen Rísquez Cuenca, Esther López Zafra, Miguel García Guindo, Carmen Guerrero Villalba, Isabel Balza Múgica y M^a Luisa Pérez Pérez.

Excusan su ausencia

Carmen Muñoz Rodríguez.

Desarrollo de la sesión

La reunión comienza a las 11:00 horas en el Seminario 118 del edificio D2.

Manuela Ledesma Pedraz, coordinadora del máster *Análisis de las desigualdades de género e intervención integral en la violencia de género*, inicia la sesión dando lectura del artículo 37 de la Normativa sobre los Másteres Oficiales en la Universidad de Jaén para constituir la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

La comisión queda constituida de la siguiente manera atendiendo a la normativa establecida:

Manuela Ledesma Pedraz, coordinadora.

Antonia García Luque, secretaria.

Isabel Balza Múgica

María Hernández Padilla

Belén Agrela Romero

Carmen Muñoz Rodríguez

Se pasa a debatir la propuesta de calendario y horarios enviada por Manuela Ledesma Pedraz (adjunta al acta).

La primera cuestión a debatir es si se mantiene el modelo horizontal de concentración horaria de las asignaturas por semanas, tal como viene reflejado en la propuesta, o se opta por un modelo vertical, propuesto por Isabel Balza Múgica, para realizar una distribución de las asignaturas a modo de los estudios de Grado, es decir, en cada

semana varias asignaturas. Se votan ambas opciones a mano alzada y el resultado es 10 votos a favor del modelo horizontal y 1 a favor del modelo vertical.

Se aprueba el modelo horizontal de distribución horaria de asignaturas.

Belén Agrela Romero plantea la posibilidad de impartir la asignatura que coordina, *Metodología de investigación en Estudios de Género* en dos semanas no consecutivas, de manera que el alumnado tenga más tiempo para asimilar los contenidos teóricos y luego, unas semanas más tarde, poder aplicarlos en clases prácticas. La profesora Ledesma se compromete a hacer la consulta.

La segunda cuestión a debatir es si mantener la distribución de las clases de las asignaturas del primer cuatrimestre en 4 días a la semana, tal como viene reflejado en la propuesta de Manuela Ledesma Pedraz, o, por el contrario, reducir a 3 días las clases, disminuyendo así el número de días de asistencia a clase y aumentando una hora de clase por día con el fin de hacer de este modo el máster más atractivo, accesible y conciliador.

Las opciones a votar son las siguientes:

- Opción 1: mantener el calendario propuesto por Manuela Ledesma Pedraz.
- Opción 2: 5 horas de clase los miércoles jueves y viernes.
- Opción 3: 5 horas de clase los jueves, viernes y sábado.

Se vota y sale elegida por unanimidad la opción 2.

Así mismo, se decide que, para este primer cuatrimestre, las asignaturas de 24 créditos que estén distribuidas en 4 días, pasen a distribuirse en 12 horas + 12 horas semanales, tal y como lo están en el segundo cuatrimestre.

Esther López Zafra solicita la posibilidad de adelantar en el calendario la asignatura de *Marco jurídico en materia de violencia de género* y situarla antes de la de *Intervención psicosocial en violencia de género* para darle coherencia a la secuencia de contenidos de las mismas. La profesora Ledesma se compromete a hacer la consulta.

No existiendo más intervenciones ni temas a tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.



Fdo. Antonia García Luque
Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster